

## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas. De GASTRONOMIA EXPRESS GASTROEXP S.A.

*En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.*

*He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, así como la documentación y registros que juzgué necesario investigar. De igual manera, he revisado el Estado de Situación Financiera de GASTRONOMIA EXPRESS GASTROEXP S.A., al 31 de diciembre del 2014 y su correspondiente Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado en esa fecha, sobre las cuales procedo a rendir este informe:*

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2014, así como las normas legales vigentes.
- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- Los Expedientes de la Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
- He revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.
- El sistema de control interno contable de GASTRONOMIA EXPRESS GASTROEXP S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no inmediata, de que los activos de la Compañía están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o actos no autorizados.
- Las operaciones se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
- Dejo expresa constancia y agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

*En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados, suficientes y La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de GASTRONOMIA EXPRESS GASTROEXP S.A., al 31 de diciembre del año 2014.*



C.P. Ldo. **Hernán Eudoro Chávez Ayala**  
Reg. 0.6248"  
**COMISARIO PRINCIPAL**